

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SESIÓN ORDINARIA 107-2026**ACTA N° 107**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día tres de febrero del dos mil veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Runny Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Wilberth Ureña Bonilla, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Weslyn Álvaro Navarro Navarro, Dahianna Mena Rios, Henry Alberto Mora Espinoza, José Francisco Calderón Fernández, Carlos Andrés Mora Navarro, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Ivannia Navarro Elizondo, Luis Fernando Rojas Mena, Grethel Campos Jiménez, Ronald Araya Ureña, Nelson Cerdas Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas Morales, Francisco Valverde Valverde, **Síndicos Propietarios.-**

Erick Gerardo Arce Acuña, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Karolin Pérez Ugalde (Propietario), Roxinia Pérez Rojas, **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Yoselin Espinoza Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres, Asesora Concejo Municipal.-----

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 2 de 43

1 María Alejandra Arias Calvo, Andrés Vega Solís, **Regidores Suplentes**, José Antonio
2 Quesada Rangel, **Síndicos Propietarios**, Yesenia Umaña Piedra, Rita Valverde
3 Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde, Pablo Céspedes
4 Jiménez, **Síndicos suplentes**. -----

5 **ORDEN DEL DÍA**

- 6 I. Apertura y comprobación del cuórum
7 II. Aprobación del Acta Ordinaria 106-2026
8 III. Correspondencia
9 IV. Atención a vecinos
10 V. Asuntos de la Presidencia
11 a) Dictámenes
12 b) Mociones
13 VI. Cierre de la Sesión

14
15 **ARTÍCULO I.**

16 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

17 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----
18

19 **ARTICULO II.**

20 **Aprobación de las Acta Ordinarias 106-2026.**-----

21 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
22 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 106-
23 2026, errores de forma; no de fondo.-----

24 **ACUERDO 01:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
25 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 106-2026,
26 la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña
27 Bonilla.-----
28

29 **ARTICULO III.**

30 **Correspondencia.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 3 de 43

- 1 1. Nota suscrita por los integrantes del Colectivo Somos Rio Chirripó, con copia al Concejo
2 Municipal, asunto, interponen queja por el mal uso de tratamiento de residuos por parte
3 de la planta de tratamiento de agua de la compañía de AYA. Trasladar a la administración
4 para que de seguimiento y respuesta.-----
5
- 6 2. Expediente 26-001613-0007-CO, resolución de las diez horas cincuenta y uno minutos
7 del veintidós de enero del dos mil veintiséis. Recurso de amparo interpuesto por Nielci de
8 los Ángeles Barrantes Pérez contra el Ministerio de Salud, la Municipalidad de Pérez
9 Zeledón y la superintendencia de Telecomunicaciones. Ya se dio respuesta.-----
10
- 11 3. Tribunal Supremo de Elecciones San José, resolución de las trece horas del veintiséis
12 de enero del dos mil veintiséis, asunto, Diligencias de cancelación de credenciales de
13 concejal propietario del distrito San Isidro de El General, cantón Pérez Zeledón, provincia
14 San José, que ostenta el señor Hermes Rafael Barrantes Arias. POR TANTO, Se cancela
15 la credencial de concejal propietario del Concejo de Distrito de San Isidro de El General,
16 cantón Pérez Zeledón, provincia San José, que ostenta el señor Hermes Rafael Barrantes
17 Arias, cédula de identidad n.º 1 0615 0979. En su lugar, se designa al señor Roy Daniel
18 Quirós Valverde, cédula de identidad n.º 1 0726 0998. De conocimiento y trasladar al
19 Concejo de Distrito de San Isidros del General.-----
20
- 21 4. OFI-037-26-AIM, suscrito por Gilberth Quiros Solano, Auditor Interno, asunto, Atención
22 de documento número TRA-016-26-SCM. El presente informe se emite en atención al
23 documento TRA-016-26-SCM de fecha 14 de enero de 2026. En dicho documento se
24 comunica el acuerdo número 14 de la sesión ordinaria 104-2026, mediante el cual este
25 Concejo Municipal solicita conocer el estado actual de las últimas aperturas y cierres de
26 los libros de actas de sus comisiones. De conocimiento.-----
27
- 28 5. OFI-0226-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
29 Respuesta a solicitud. Respuesta a solicitud de nombramiento de representante de la
30 Administración Municipal en la COMAD. Al respecto, se indica el representante quien será



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 4 de 43

- 1 la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de la Oficina Adulto Mayor y Persona
2 con Discapacidad. De conocimiento.-----
3
- 4 6. OFI-0236-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
5 respuesta a solicitud de información planteada en la sesión ordinaria 105-2026, sobre
6 informe de la situación que se presenta en la plaza de deportes de la comunidad de
7 Quizarrá. Al respecto, proceso a remitir el documento OFI-012-26-SSM, suscrito por la
8 señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales. De conocimiento
9
- 10 7. TRA-010-2026-SJV, suscrito por Jonathan Morales Araya, Secretario de Junta Vial
11 Cantonal, asunto, Aprobación Informe Anual de Rendición de Cuentas, periodo 2025.
12 Gobierno y administración.-----
13
- 14 8. OFI-0265-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
15 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, traslado de documentos OFI-003-26-
16 SGP y OFI-009-26-PHM suscrito por la señora Frania Reyes Aguirre, Coordinadora a.i de
17 Gestión Presupuestaria, Liquidación Presupuestaria al ejercicio económico del año 2025
18 y el OFI-009-26-PHM, suscrito por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de
19 Hacienda Municipal, en donde remite los comentarios sobre la Liquidación Presupuestaria
20 al ejercicio económico del año 2025 y sobre la situación financiera y económica. No omito
21 manifestarles que dicho documento deberá de ser discutido, aprobado y remitida en forma
22 digital, a la Contraloría General de la Republica a más tardar el 15 de febrero del presente
23 año. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
24
- 25 9. Nota suscrita por Heiner Elizondo Campos, presidente de la ADI de las Mercedes
26 Arriba, con copia al Concejo Municipal, asunto, proyecto de iluminación, solicitan
27 inspección a los caminos códigos 12-14, 601 y 1-19-0600 ubicados en las Mercedes
28 Arriba. De conocimiento.-----
29
- 30 10. Correo electrónico suscrito por Laura Vega Arias, con copia al Concejo Municipal,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 5 de 43

1 asunto, solicita le briden actualización del caso Tobias Abarca y Adoración Arias, toda vez
2 que han transcurrido casi tres años desde que se inició la solicitud y no han dado
3 actualización. De conocimiento y solicitar copia de respuesta a la administración.-----
4

5 11. Nota suscrita por la Municipalidad de Cartago quien remite lo acordado por el Concejo
6 Municipal de Cartago en sesión ordinaria 134-2026 el 20 de enero 2026, MOCIÓN
7 SOBRE "SOLICITUD AL GOBIERNO CENTRAL Y MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
8 GANADERÍA (MAG) ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA EFICIENCIA,
9 TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN DE CENADA ". Se traslada a la comisión de
10 gobierno y administración.-----
11

12 12. Invitación a la conferencia de prensa a realizarse el día 06 de febrero del 2026 a las
13 6:00 pm en las instalaciones de la Ulicori, ubicadas en el Hoyon, Pérez Zeledon, en esta
14 actividad estaremos suministrando todos los detalles sobre la inscripción a las carreras al
15 cerro Chirripó 34 k y Chirripó al límite 12k a realizarse el día 21 de febrero. Por favor
16 confirmar asistencia. Favor confirmar asistencia.-----
17

18 13. OFI-041-26-AIM, suscrito por Gilberth Quiros Solano, Auditor Interno, asunto, Solicitud
19 de autorización de vacaciones del Auditor Interno, El disfrute se solicita durante el período
20 comprendido entre el viernes 06 de febrero de 2026 y el viernes 13 de febrero de 2026,
21 inclusive. Es pertinente informar que, a la fecha, mantengo un saldo de 28 días hábiles de
22 vacaciones correspondientes al período 2025-2026. Agradezco de antemano la debida
23 consideración y aprobación a la presente solicitud. Se atenderá mediante moción.-----
24

25 14. TRA-003-2026-SJV, suscrito por Jonathan Morales Araya, secretario de Junta Vial
26 Cantonal, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, Aprobación
27 Modificación Presupuestaria 02-26 Para los trámites que correspondan, me permito
28 informarles que, en Sesión Ordinaria 001-2026, celebrada el día 22 de enero del año en
29 curso por esta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la
30 Modificación Presupuestaria 02-26, según propuesta presentada mediante el OFI-093-26-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 6 de 43

1 PGV donde se remite el INF-009-26-PGV Informe Modificación Presupuestaria #02-2026
2 por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos
3 presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial. Comisión de Hacienda y
4 Presupuesto.-----

5

6 15. TRA-011-2026-SJV, suscrito por Jonathan Morales Araya, secretario de Junta Vial
7 Cantonal, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, Aprobación
8 Modificación Presupuestaria 02-26, Para los trámites que correspondan, me permito
9 informarles que, en Sesión Extraordinaria 002-2026, celebrada el día 29 de enero del año
10 en curso por esta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la Aprobación de la
11 Modificación Presupuestaria 02-26, según propuesta presentada mediante el OFI-095-26-
12 PGV donde se remite el INF-016-26-PGV Informe Modificación Presupuestaria #02-2026
13 por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos
14 presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial. Comisión de Hacienda y
15 Presupuesto.-----

16

17 El presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.-

18 El regidor Carlos Zuñiga Montero, solicita la correspondencia número # 9, para el sindico
19 Francisco Valverde.-----

20 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 1, 6, 7, 9, 12.----

21 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 4, 6, 7, 9, y quisiera
22 consultar con respecto a la correspondencia número 13, que dice que el señor auditor
23 mantiene un saldo pendiente de 28 días de vacaciones hábiles correspondientes al
24 periodo 25-26 ¿Cuántos días hábiles tienen el año?-----

25 La presidente responde, 30 días por los años de trabajo.-----

26 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia número # 1, 5, 6, 10.----

27 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 7.-----

28

29 La presidente municipal, hace referencia a una nota, que es este correo electrónico que
30 envía Laura Vega, este es un caso al que no le han dado resolución, lamentablemente, la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 7 de 43

1 municipalidad, cuando se está haciendo el colegio técnico profesional, se dé su terreno
2 para que se haga el colegio, se le da un terreno en Barrio Los Ángeles y a la fecha del
3 terreno, está a la espera de que se ha puesto a nombre de, el señor ya falleció, hagámosle
4 números a la situación, el señor ya falleció y la señora está pidiendo que por favor se haga
5 el proyecto de ley, no sé si ya hay un acuerdo del concejo municipal, no tengo claro, he
6 visto ahí el intercambio de correspondencia, pero me parece que esas son las situaciones
7 que yo le solicito a la administración que nos mantenga informados y si es necesario que
8 nosotros volvamos a tomar un acuerdo y analizar el caso, que por favor lo remitan con la
9 mayor brevedad posible, la señora ya es una señora adulta mayor y quiere tener seguridad
10 jurídica para ella y su familia y creo que ese respeto a las personas es importantísimo,
11 ese derecho a la propiedad, sobre todo porque hubo una persona que de buena fe se dio
12 su terreno para que se hiciera un colegio, que también ha sido de mucho aporte para el
13 cantón y eso no es hace tres años, nada más acuérdense hace cuánto se hizo el colegio
14 técnico, para que tengamos claro cuánto ha esperado esa familia para tener esto, nada
15 más sí le solicito que nos envíen el informe cuando terminen de hacer el proceso, ojalá
16 que sea pronto.-----

17

18 **ARTICULO IV.**

19 **Atención a vecinos.**-----

20 **1. Atención al señor Cesar Paulo De Oliveira Mata, vecino de Pérez Zeledón, asunto:**
21 **Rendición de cuentas 2025 de la fundación Human Genetics.**-----

22 Un año más, nosotros acá cumpliendo con el orden de toda ONG que está inscrita en
23 cierto territorio, venir a rendir cuentas, que el público, el gobierno local se dé cuenta de
24 todo lo que hemos hecho a lo largo del 2025, y quisiera muy rápidamente leer una carta
25 de agradecimiento, que en este 2025 ha sido un año profundamente significativo para
26 Human Genetics Foundation, un año lleno de retos, crecimiento, aprendizaje y sobre todo
27 un impacto real en nuestra comunidad, especialmente en la región Brunca y el sur de
28 Costa Rica, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a cada estudiante,
29 aliado estratégico, institución pública y privada, voluntarios, profesionales, mentores,
30 comunicadores y miembros de la comunidad que confiaron en nuestra visión, cambiaron



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 8 de 43

1 y caminaron junto a nosotros durante todo este año, a lo largo del 2025 consolidamos y
2 expandimos proyectos en claves en ciberseguridad, hacking ético, forense digital,
3 inteligencia artificial, análisis de datos, automatización de procesos, alfabetización digital
4 y transformación de la tecnología, llevando conocimiento técnico de alto nivel a jóvenes,
5 emprendedores y profesionales que históricamente han tenido menos acceso a estas
6 oportunidades, fortalecimos nuestros programas de formación y cursos especializados y
7 espacios educativos, impulsamos la conciencia en seguridad digital, desarrollamos
8 iniciativas de innovación tecnológica y promovimos el uso ético de la tecnología como
9 herramienta de progreso social, económico y humano, este año también marcó avances
10 importantes en la creación de ecosistemas tecnológicos colaborativos, integrando
11 espacios de coworking, centros de capacitación, laboratorios de ciberseguridad,
12 investigación aplicada, producción de contenido educativo, programas radiales y
13 podcasts, todos enfocados en democratizar el conocimiento y preparar a nuevas
14 generaciones para los desafíos del mundo digital, cerramos el 2025 con gratitud, orgullo
15 y esperanza, miramos el 2026 con la convicción de seguir construyendo un futuro más
16 seguro, más justo y más preparado tecnológicamente, siempre con una visión humana,
17 ética y responsable, nosotros les dimos a ustedes una copia de lo que fue la bitácora de
18 este 2025, voy a leerla muy rápidamente y posteriormente estaré respondiendo cualquier
19 duda o consulta que tengan al respecto, enero estuvimos en el diálogo del proyecto de ley
20 de ciberseguridad en la Torre Universal en el edificio de Microsoft, esto ha sido algo que
21 fue organizado por el MISID y CyberSec Cluster, el seminario web que supera las
22 ciberamenazas con poder de la inteligencia artificial, el foro de privacidad y protección de
23 datos de Centroamérica, esto en la Agencia de Protección de Datos de Costa Rica,
24 excelente evento para empezar un gran camino en protección de datos, salud, la ruta
25 segura a la nube, programa gratuito de educación digital con la UNED, estuvimos
26 trabajando o estamos trabajando, verdad, fuertemente con clases presenciales y virtuales,
27 en febrero tuvimos la Asamblea General de CyberSec Cluster en American Free Zone, el
28 programa gratuito de educación digital, que es todo un proyecto, todo un roadmap que
29 nosotros llevamos desde CyberSecurity, gracias a que somos Cisco Academy Certificada,
30 cabe mencionar que somos Cisco Academy Certificada, no por nuestro presupuesto, sino



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 9 de 43

1 por el trabajo que nosotros venimos desarrollando desde hace mucho tiempo, también
2 dimos una actualización al perfil del portal IPAT, y eso quiere decir que el Estado de la
3 Nación, vuelve a validar nuestro Cluster Quartet, Investigation Cluster, como un ente
4 avalado por el Estado para la investigación y el desarrollo tecnológico de emprendedores
5 o cualquier otra estrategia política, técnica, que tenga que ver con cuestiones de
6 tecnología, llevamos a chicos de Colegio de Pérez Zeledón en el mes de marzo, una gira
7 académica donde los llevamos a una universidad, Costa Vicente Española, que se llama
8 Universae, que conociera la supercomputadora, y todos los laboratorios de forense que
9 tienen, así que también los llevamos a Equifax, que es una empresa también internacional
10 bastante grande, que está en Torre Universal, predicciones, fuimos a un programa
11 gratuito, sí, que el programa gratuito todos los meses se lo van a encontrar, porque todos
12 los meses dimos clases, a Biblio estuvo un poquito más ligero, pero en mayo también
13 lanzamos el marco nacional de formación en fuerzas laborales y ciberseguridad, esto es
14 muy importante, porque esto lo trabajamos en conjunto de MISID y la Organización de
15 Estados Americanos, donde alrededor de casi sólo 20 profesionales alrededor de Costa
16 Rica, y por dicha, Recurso Humano de aquí de Pérez Zeledón, estuvimos presentes para
17 desarrollar todo ese marco, que es una estrategia que está implementando en MISID, la
18 Organización de Estados Americanos y el MEP, para integrar la enseñanza de la
19 ciberseguridad dentro de la fuerza laboral y dentro de las mallas de formación académica,
20 Tech Week, el taller de consulta regional para la Política Nacional de Empleo, también
21 estuvimos presentes en esto, el evento digital desayuno con la Embajada de Israel, esto
22 nos trajo muchísimos acercamientos que esperamos concretar este año con la Embajada
23 de Israel, trayendo muchísimas oportunidades, recursos y laboratorios a este hermoso
24 cantón de Pérez Zeledón, la madurez digital, un enfoque filosófico, las organizaciones,
25 también estuvimos presentes en una gira académica, que llevamos otra vez chicos de
26 colegios de acá de Pérez Zeledón, a lo que es la America Free Zone, como una zona
27 franca de las más grandes que hay aquí en Costa Rica, y los llevamos a IBM, que es una
28 gran empresa de tecnología, y agradecer también en ese espacio al diputado Carlos
29 Felipe, que nos dio la oportunidad de ir a la Asamblea Legislativa y darles un recorrido a
30 los chicos por esto, más allá de todo esto, mayo, junio, julio, cuando llegó todo esto, fueron



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 10 de 43

1 eventos tecnológicos que por dicho pudimos llevar a mucha gente para que conociera,
2 estuviera ahí presente, destacar julio, donde fuimos a Canatur, a tener una reunión con la
3 directora Shirley Rhodes, donde esperamos que este año se pongan en progreso varias
4 estrategias que tenemos con Canatur, tenemos Expopime del MAKE, también estuvimos
5 por ahí en Buenos Aires, Puntarenas, gracias al MAKE en ese sentido, también estuvimos
6 en el taller de implementación del Marco Nacional de Formación de Fuerzas Laborales,
7 eso fue también del MISID y la Organización de Estados Americanos en agosto, por acá,
8 muy rápidamente, ganadores de ExpoTIC 2025, se hizo una ExpoTIC donde nosotros
9 participamos con un software que se desarrolló acá en Pérez Zeledón con Recursos
10 Humanos de Pérez Zeledón Humano en ese sentido, y ganamos ExpoTIC gracias a la
11 Fundación Conrad Adenauer y la Agencia para el Desarrollo de la Zona Sur, ganamos
12 esto, es una app totalmente integrada, me gustaría en algún momento que personas...
13 ¿de qué trata la app? Es una app de administración de especies de animales, vacas,
14 toros, pollos, caballos, lo que ustedes quieran, es una app que está muy validada,
15 totalmente inscrita y hecha por eso, destacar también que en noviembre tuvimos ya
16 oficialmente el miembro designado del Ministerio de Justicia y Paz, el ingeniero Luis
17 Carlos Fernández Mena, él es un gran elemento, que nos va a acompañar a lo largo de
18 todo este largo camino del 2026 y para no alargarme mucho, ustedes tienen todos los
19 detalles de lo que fue todo el 2025, hay cuestiones bastante interesantes pues
20 empezamos a dar clases en el CESI de Buenos Aires, de Volcán, llevando clases gratuitas
21 a los chicos con un programa que se llama de Google Building the Internet Awesome, que
22 básicamente hace el internet grandioso de nuevo, este ha sido una excelente oportunidad
23 para trabajar con los chicos de más al sur. Esperamos poder tener un poco más de
24 participación acá en Pérez Zeledón y ese sería mi cierre, agradecerles, instar a que, si
25 hay otras ONGS alrededor que ustedes conozcan, que nos insten a ir a rendir cuentas, es
26 una labor, es una obligación que tienen y de nuestra parte, pues totalmente en la
27 disposición de seguir trabajando con esta municipalidad, con cualquiera que ustedes
28 necesiten de contacto también, dudas o consultas, para servirles.-----

29

30 La presidente municipal indica que bueno, no tengo solicitud de la palabra, nada más que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

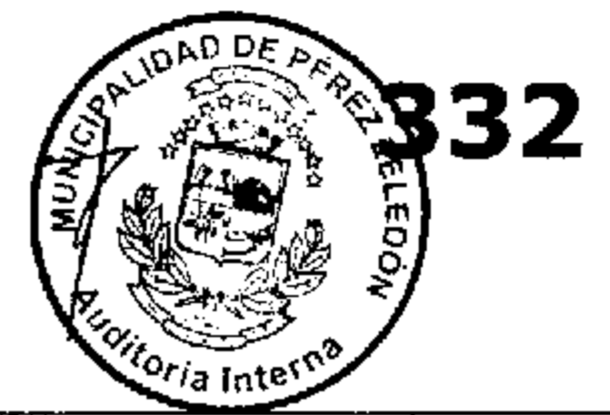
Página 11 de 43

1 usted habla de que nos pasó un informe, pero no sé si lo envió de forma digital, lo pueden
2 enviar de forma digital y ellos no lo hacen llegar por correo electrónico, felicitarlos por la
3 labor, por el trabajo que hacen, siempre vienen a dar muy buenos resultados y eso está
4 bien, usted tiene razón, todas las fundaciones que hay en Pérez Zeledón y que tienen
5 representantes municipales, tienen que venir aquí a dar cuentas, pero no lo hacen, de
6 hecho, ustedes son de las pocos que vienen acá y creo que eso es algo que deberíamos
7 revisar y pues, aunque no debería ser, deberíamos empezar a llamarles y estoy
8 pensando, por ejemplo, en la Fundación Cruza, que tanto se ha hablado de ese tema, que
9 es una fundación que yo voy a contar un poco la historia de esa fundación, esa fundación
10 está en San José, se formó con un fideicomiso de unos fondos de Estados Unidos, por
11 eso se llama Cruza, fundación en Costa Rica, Estados Unidos y en el gobierno de José
12 María Figueres Olsen, se le puso como domicilio Pérez Zeledón, justamente para tratar
13 de atraer, digamos, beneficios para este cantón y no sabemos, por lo menos en estos dos
14 años, yo he trabajado con la Fundación Cruza en otros temas y simple y sencillamente,
15 pues yo nunca he visto que se haga nada en Pérez Zeledón, sí sería bueno, creo que
16 usted da el ejemplo y es también una llamada de atención para nosotros como Concejo
17 Municipal, venir a pedir cuentas a las fundaciones donde tenemos representación, así
18 que, muchas gracias, esperamos el informe e instarlo a que sigan adelante.-----

19

20 **2. Atención al señor Jorge Luis Calderon Fernández, vecino del distrito del Socorro**
21 **de Platanares, Pérez Zeledón, asunto: Efectos de la elección nacional en el sistema**
22 **institucional costarricense y de las garantías fundamentales, sociales e**
23 **individuales. -----**

24 Aceptado por la Real Academia Española, la palabra presidenta, regidores, síndicos y
25 demás personas presentes en esta sesión, demás personas presentes en esta sesión,
26 consta que este espacio lo solicité con este nombre antes de la elección, porque así tenía
27 que ser, pero se volvió más importante el tema de la suspensión de las garantías
28 individuales después de la elección y el anuncio que hace la señora presidenta electa,
29 doña Laura Fernández, de la posible suspensión de garantías constitucionales, de
30 garantías individuales para todos nosotros y habló, además tiene que ver con lo que voy



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 12 de 43

1 a tener de un tema muy sensible, el fin, dijo doña Laura, de la Segunda República y el
2 inicio de la Tercera República, para un chiquito de sexto grado decir eso en un discurso,
3 yo soy abogado, hubiese sido una nota roja que la presidenta lo diga, porque voy a explicar
4 brevemente de qué se trata, desde el Pacto de Concordia, creo que aquí hay profesores
5 de estudios sociales, los costarricenses comenzamos a ver la palabra libertad, garantías
6 individuales de nosotros y la Constitución de 1949, emitió un capítulo que es
7 verdaderamente una pieza jurídica de derecho constitucional que es respetada en
8 cualquier país del mundo, donde se respeten los derechos civiles de la gente, es el
9 artículo, a partir del artículo 22 hasta el 30 y el 37, que nos permite a nosotros la libertad
10 de tránsito, la libertad o la privacidad de nuestro domicilio, la libertad o la privacidad de
11 nuestras comunicaciones, que sean privadas, comunicaciones orales, comunicaciones
12 por escrito, ahora a través del teléfono, y solamente podría suspender algunas de esas
13 garantías un juez de la República, el artículo 37 de la Constitución es muy importante,
14 establece que ningún costarricense puede ser detenido, sin orden de un juez, sin haber
15 cometido delitos, exceptuando un reo, un prófugo o una persona que sea detenida en
16 fragancia, aun así, en fragancia, debe ser puesta bajo las órdenes o a la orden de un juez
17 de la República y voy a hacer una observación, porque para muchos de los que ganaron
18 la elección, se sintieron como empoderados, y me han mandado mensajes por cierto a
19 mí, y es al contrario de lo que dicen, es en este momento cuando los abogados
20 constitucionalistas, o como yo que no soy experto en eso, pero manejo ese tema, y
21 además tengo carácter para pararme, en que hay que defender estos derechos
22 constitucionales. Y lo digo ¿por qué? Fijense que el artículo 37 de la Constitución, cuando
23 se suspendió, en el momento que finaliza la Guerra Civil del 48, antes de que esta
24 Constitución del 49 se apruebe, Costa Rica quedó sin derechos, el Costarricense sin
25 garantías individuales, y en ese lazo, no sé si en menos de un año, o por ahí de un año,
26 se comete el crimen político más grave que ha pasado en la historia Costarricense, el
27 crimen del Codo del Diablo, ordenado por el Ministro de Justicia o de Seguridad, en ese
28 momento don Gonzalo Falcio se dice, de esa Segunda República, de la Junta Fundadora
29 de la Segunda República, se comete ese crimen del Codo del Diablo, donde se asesinó
30 a un diputado electo de la República, al señor Siberio Picado, se asesinó, entre otros



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 13 de 43

1 crímenes se cometieron ahí, ese crimen quedó impune en el país, resulta que a doña
2 Laura, a la que no le han dado una elección de derecho constitucional, dijo algo imposible
3 de asegurar en ese momento, y es que eso es lo que vengo a explicar hoy, que creo que
4 muchos de nosotros lo sabemos, para levantar las garantías individuales, tiene que haber
5 un régimen de sección, tiene que estar pasando algo en el país muy especial, y el
6 razonamiento que dan ella y la señora Cisneros, que lo han dicho de su propia voz, es
7 que se aplicará esta suspensión de garantías individuales en barrios conflictivos, y doña
8 Pilar Cisneros dijo, para ir a atraer a los delincuentes mafiosos, a los líderes de mafias,
9 que ya tenemos identificados, pero para ir a traerlo, hay que suspenderle las garantías
10 constitucionales a todos los vecinos de ese barrio, si es que se lo pican solo a los vecinos,
11 pero hay algo importantísimo, y es que en un régimen de sección, señores y señoras,
12 quien detiene no es el Poder Judicial, si hay que ir a traer ahorita, con esta Constitución y
13 las leyes penales, a un reo, perdón, a una persona investigada por delitos de narcotráfico,
14 lo que es lo que más se habla, a un líder criminal, como se le denomina ahora, quien tiene
15 que dar la orden es un juez, y es el organismo de investigaciones judiciales el que lo va a
16 traer, y esa persona es trasladada a una cárcel común, pero la Constitución dice que una
17 persona detenida bajo el régimen de sección, se detiene con órdenes del Poder Ejecutivo,
18 y no puede ser trasladado a una cárcel común, se habla entonces de que se suspenden
19 estas garantías para personas que no son delincuentes, pero se les quiere recluirlas por
20 un mes, por 30 días, mientras pasa la emergencia, la pregunta es cuál es la emergencia
21 que está ocurriendo en el país para que se pretenda suspender las garantías individuales
22 ¿Cómo se suspenden? el Poder Ejecutivo y la Presidenta, en este caso, tienen que emitir
23 un decreto suspendiéndolas y tienen que ponerlo en conocimiento de la Asamblea
24 Legislativa, y sólo por el número de diputados necesarios para esa suspensión, que tienen
25 que ratificar ese decreto, es de 38 diputados, lo conocemos las personas comunes, los
26 que son profesores, los que somos abogados, ¿qué significa eso? La mayoría calificada
27 de la Asamblea Legislativa, por dicha, no llegaron a eso, por dicha, está entre 30 y 31
28 diputados oficialistas, y esperamos que a nadie se le ocurra, de las demás fracciones,
29 aportar esos 7 u 8 votos que faltan para que se suspendan las garantías individuales de
30 los costarricenses y otro punto que quiero desarrollar en muy poco tiempo, 10 minutos, es



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 14 de 43

1 la creación de una segunda república, porque la gente que reproduce los mensajes de la
2 Presidenta, muchos no se han leído, pero ni la página de un periódico, y tengo que decirlo,
3 es la mayoría de la población la que habla de eso, resulta que para eso, se tiene que
4 convocar a una asamblea constituyente, a través de un decreto, que tienen que aprobar
5 38 diputados, y se tiene que organizar una elección, para nombrar, mediante el voto
6 popular, a esos diputados constituyentes, eso quiere decir, que, si eso sucede, algunos
7 de ustedes, de los que están aquí, podrían llegar a ser un diputado constituyente, no son
8 los diputados que hoy están electos por los 4 o 5 partidos, 4 partidos que están en estos
9 momentos con diputados electos, no son esos diputados los que van a emitir una nueva
10 constitución política, sino que es una asamblea constituyente, que es elegida
11 especialmente para ese cargo, para hacer una nueva constitución, eso quiere decir que
12 esos diputados tendrán que ser electos en un proceso como el que nosotros vimos el
13 domingo primero de febrero, imagínense ustedes, señores, si el gobierno se mete en
14 estos momentos en ese lío, primero el decreto, el debate en la asamblea legislativa, la
15 revisión de la sala constitucional, con ese decreto de convocatoria de una asamblea
16 nacional constituyente, y luego la organización de esa elección, para que esos diputados
17 se les otorgue un plazo determinado para que emitan una nueva constitución política, que
18 podría ser esta, reformada, o podría ser una nueva constitución, contexto absolutamente
19 nuevo, etcétera. Lo cierto el caso es que en estos momentos los costarricenses estamos
20 sufriendo un grado de ignorancia, que a mí me contestan personas a través de las redes,
21 a través de mensajes privados, y leo artículos que da pena, en estos momentos es
22 importantísimo que los regidores de este concejo municipal, que los síndicos, que las
23 personas que asisten, que los profesores de colegio le expliquen a la gente, a sus
24 estudiantes, a la población, a los vecinos, pues qué significan estos dos temas que yo hoy
25 estoy exponiendo y para los asesores del gobierno, pues un curso de derecho
26 constitucional básico, porque como lo digo, nosotros comenzamos con el pacto de
27 concordia y en las dos ocasiones últimas en que se emitió una constitución política, de
28 manera más sencilla quizás, se debió a que el poder que se ejercía era un poder
29 dictatorial, el de Thomas Guardia en 1871 era un dictador y ordenó una gran constitución,
30 la de 1871, y luego en 1949, después de una guerra civil, pues hay un grupo de personas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 15 de 43

1 encabezadas por José Figueres que tienen el poder total y nadie se les va a oponer, pero
2 aquí no está pasando eso y aquí vamos a ver personas dispuestas a luchar porque los
3 derechos nuestros se conserven, imagínense ustedes que en estos momentos a alguien
4 del Poder Ejecutivo, con esta convulsión, con esta división que hay, se le da el poder de
5 detener personas y de impedirnos las reuniones entre personas, de impedirnos la
6 asociación, la reunión pacífica, de impedirnos el tránsito, que es algo de lo que más se
7 habla, el libre tránsito, cuando hablamos de tránsito, algunas personas piensan que hay
8 que manejar un vehículo, no, el libre tránsito es mi libertad a transitar por el país, en
9 cualquier sitio que puedo estar, siempre y cuando no esté cometiendo delitos y no tenga
10 un orden de captura de un juez o no esté cometiendo delitos infragantes, esa libertad de
11 tránsito no la van a suspender según esas intenciones ¿Qué nos pasó para la pandemia?
12 ¿Recuerdan ustedes? Mientras no estén cerrados en las casas, los furgones panameños
13 del sur pasaban por la costanera, no sabemos qué llevaban. Nos imaginábamos qué era
14 lo que estaba pasando, yo no quiero volver a vivir eso y una cosa que quiero decirles a
15 quienes emiten esos comentarios en redes sociales, porque sé que están escuchando
16 algunos, es que lejos de intimidar a la gente, lejos de hacer creer que, con esas
17 intenciones malsanas de suspender las garantías individuales, van a intimidar a los
18 opositores, es al revés, estamos en una condición de alerta, por lo menos en mi caso lo
19 considero.-----

20

21 La presidente indica, yo voy a ponerle un ejemplo muy claro de lo que está sucediendo
22 en este país y cómo el discurso de odio ha calado en las mentes de las personas que sólo
23 tienen violencia en sus cabezas. Nomás ganando y dando los resultados que se
24 reconocen, se respetan, porque estamos en una democracia todavía, porque estuvimos
25 cuidando muchos de los que estamos aquí, estuvimos cuidando votos y sabemos que
26 siempre se garantiza el sufragio, a pesar de que trataron de desacreditar al Tribunal
27 Supremo de Elecciones, pero se demostró que la voz del pueblo se respeta, que es una
28 institución fuerte y que además no actúa bajo una bandera política, actúa bajo Costa Rica,
29 no más pasó eso, empezaron a llegar mensajes de lárguense de aquí, espero que ustedes
30 sean los primeros a los que les suspendan las garantías y los encierren, hubo, por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 16 de 43

1 ejemplo, al frente de la casa del que era el candidato a presidente por mi partido político,
2 el Frente Amplio, varias personas esa noche pasaron amenazando a sus padres, por
3 dicha hay cámaras de seguridad y todo está grabado y hay que entender que el discurso
4 de odio, de desprecio, de burla, el bullying cala a las personas y lamentablemente las
5 personas que tienen resentimientos, que viven enojados con el mundo y que posiblemente
6 tengan alguna razón, eso se exagera, ha crecido la violencia en este país, eso lo
7 sabemos, en una intervención que usted hizo hace poco, usted hablaba del tema, bueno
8 yo hice el comentario, crean la enfermedad y después nos presentan la cura y la pongo
9 entre comillas, yo le quiero decir, don Jorge, que yo aquí represento al partido Frente
10 Amplio, nosotros tenemos en este momento siete diputados y diputadas electas y le puedo
11 garantizar que nuestro partido jamás votará a favor de levantarle las garantías individuales
12 a ningún costarricense, que creemos en el Poder Judicial pero que tiene que fortalecerse.
13 Podemos ver que, por ejemplo, al Poder Judicial se le retuvo un presupuesto que requería
14 para ampliar su acción territorial, que la Asamblea Legislativa Actual le aprobó y este
15 gobierno retuvo. Y creo que a usted se le olvidó contar algo, en ese proceso en que
16 tuvimos la nueva constitución política después de la guerra, no sólo hubo asesinatos
17 políticos, el Codo del Diablo se llama una curva que había entre San José y Turrialba o
18 entre Turrialba y Limón, no me acuerdo, una curva muy cerrada, ahí hubo asesinatos pero
19 además hubo expulsión de costarricenses, hubo expulsión porque no habían garantías y
20 eso es un problema que no podemos, no es un problema, es una injusticia que no se
21 puede volver a permitir en este país, yo quisiera que los que no han leído la constitución
22 política lo hagan, la actual, es un libro tan bien hecho y tan bien pensado que nos garantiza
23 a todos los costarricenses libertad, que nos garantiza a todos los costarricenses bienestar
24 ¿Para qué queremos cambiar la constitución política? Eso es lo que hay que preguntarse,
25 y doy mi palabra y mi garantía y como fracción del partido, que nosotros no vamos a
26 permitir que eso suceda en Costa Rica, ustedes han visto lo que sucede, también y espero
27 que las demás fracciones de oposición se mantengan garantizando los derechos a los y
28 las costarricenses, independientemente de por quién votaron, le doy la palabra al regidor
29 Carlos Zuñiga Montero, el cual propone cede sus tres minutos para que termine con su
30 disertación.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 17 de 43

1 **Acuerdo 02:** La presidente Municipal, presento moción de orden para que los tres minutos
2 del compañero Carlos Zuñiga, me sean cedidos a aquellos regidores y regidoras que
3 estén de acuerdo, favor levantar su mano, ocho votos, que se consigne el voto negativo
4 a la regidora Milena Elizondo.-----

5
6 La presidente continúa, espero que las acciones que son de oposición le garanticen
7 también al pueblo de Costa Rica que esto no suceda, solicito esa coherencia, bueno, a
8 todos los representantes de esos partidos, excepto la coalición y creo que es importante
9 entender que la separación de poderes, el diálogo, la división, hasta la diversidad de
10 posturas en espacios como un concejo municipal o una asamblea legislativa son
11 primordiales, porque ahí se escuchan las voces de todos y todas y yo voy a poner un
12 ejemplo compañeros, no quiero que lo tomen a mal, en algún momento aquí hubo un
13 partido político que tenía los votos para votar lo que quisieran y el diálogo era algo
14 restringido, eso no se puede permitir en un espacio y es importante la diversidad de
15 posiciones, de visiones, siempre, siempre, algunas personas no les gusta dialogar y eso
16 ya lo han dejado claro, no les gusta proponer, eso ya lo han dejado claro también, pero
17 los que estamos dispuestos a sentarnos a conversar y a llegar a acuerdos para que las
18 cosas avancen siempre, con respeto, vamos a mantenernos así que ahí, y creo que la
19 mayoría lo saben, la fracción del Frente Amplio siempre está a disposición de las
20 personas, los que necesiten apoyo, siempre se les ha escuchado y yo espero que en el
21 próximo periodo tengamos paz, tengamos armonía, tengamos diálogo, tengamos respeto
22 y si no viene desde el Ejecutivo, si no viene del gobierno que venga de nosotros, de las
23 otras voces que estamos ahí, eso es muy importante, nunca faltar el respeto, los gritos no
24 solucionan nada y aquí he llamado la atención de que no hace falta gritar, por eso tenemos
25 un micrófono al frente, así que le agradezco mucho que haya venido aquí, eso requiere
26 valor en este momento, requiere valor por las amenazas que se están recibiendo
27 lamentablemente.-----

28

29 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, indica don Jorge, no se requiere valor venir a hacer la
30 intervención que usted hace, es su derecho, que a veces se transversa las palabras para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 107-2026**

03 de febrero del 2026

Página 18 de 43

1 hacerle creer a uno como que todo es malo y uno puede ver el vaso o medio vacío o lo
2 puede ver medio lleno, con respecto al tema de las elecciones, yo he conversado hoy con
3 un alto jerarca de la municipalidad y creo que a mí me gusta conversar con los
4 compañeros, el día de las elecciones me encontré con don Runny, saludamos
5 amablemente con don Carlos, con todo el mundo, con Andrea allá en el UNESCO, esa
6 siempre ha sido por lo menos mi línea, ustedes nunca han encontrado en ninguna de mis
7 expresiones en este Concejo Municipal, ni ahora ni hace años atrás, que le falte el respeto
8 a nadie, porque esa ha sido nuestra línea, creo que hemos sido muy, todos nosotros, muy
9 respetuosos, pero quiero referirme a un punto al que me llama poderosamente la atención,
10 con respecto a las elecciones y que tiene que ver con el cantón de Pérez Zeledón, más
11 allá de todo lo que sucede del otro lado del cerro o del otro lado del río convento, desde
12 hace algún tiempo es importante que uno analice lo que viene pasando en el cantón de
13 Pérez Zeledón y hoy ha sido la analogía con lo que ha pasado, por ejemplo, con el deporte,
14 con Juegos Nacionales, ustedes recuerdan que hace muchos años nosotros estábamos
15 en los primeros diez lugares de Juegos Nacionales, recuerdan también que hace poco, y
16 lo mío es el fútbol, teníamos 5, 4, 6 jugadores en Selección Nacional, hasta éramos el
17 capitán de la Selección de Costa Rica, hace unos años atrás tuvimos a, y no me
18 malentiendan, pero teníamos a Jorge Eduardo Sánchez como Secretario General del
19 Partido Unidad Social Cristiana, a Don Jotón Solís, fundador y presidente del PAC,
20 teníamos cuatro diputados en la Asamblea Legislativa. A nivel nacional, el cantón de
21 Pérez Zeledón se podía cacarear que políticamente éramos muy buenos, después
22 bajamos a tres diputados, ahora tuvimos dos y a veces da lástima leer lo que dicen en
23 redes sociales con respecto a si el diputado fue bueno o fue malo, porque al final de
24 cuentas somos seres humanos y hay que entender que a veces las condiciones no son
25 las que tenemos, a mí me llama mucho la atención de que en esta elección no quedó un
26 solo diputado del cantón de Pérez Zeledón, porque nosotros estamos aquí por los
27 intereses del cantón de Pérez Zeledón, no importa si usted es de Liberación, si era de la
28 Unidad, si era del Pueblo Soberano, del partido que fuera, era importante que alguien de
29 nuestro cantón quedara representándonos en la Asamblea Legislativa, eso sí debería
30 hacernos reflexionar, debería hacernos reflexionar lo que viene sucediendo con el cantón



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 19 de 43

1 en la pérdida de protagonismo a nivel nacional, en general, no sólo en el tema político.--

2

3 El regidor Edgar Mena Rodríguez, agradece la intervención, recordarnos esas garantías
4 individuales, ese estado de derecho que tenemos, que también se ha irrespetado en
5 espacios, que a uno también le duele, pero yo creo que también las redes sociales
6 desinforman e informan, las dos cosas pasan, por demás está decir que la fracción del
7 Partido Liberación Nacional se ha manifestado en la cabeza de Álvaro Ramos, también
8 garantizar ese estado de derecho, nada más, eso todo lo escucharon, es nada más
9 manifestarlo como parte de esa agrupación.-----

10

11 El Alcalde Municipal indica a don Jorge, vamos a ver, el tema que se conversa es un tema
12 bastante delicado y un tema de mucho análisis, como se menciona, y en primera instancia
13 pues partiendo de la patria, de la democracia que se ejerció el día de las elecciones, que
14 eso es algo importante y algo en lo que bastante se insistió en su momento, que la gente
15 saliera, que ejerciera realmente el derecho, ¿por quién? ¿de por quién sienta que le puede
16 representar mejor? Claramente en todo momento se ha dicho que siempre hay que buscar
17 los espacios y dar los espacios para para esperar lo mejor para Costa Rica, y cuando
18 hablamos de materia como la que se mencionaba antes, efectivamente la constitución
19 estaba muy bien hecha, esa constitución y costó sangre en su momento y no sería justo
20 que sucediera una situación similar nuevamente para volver a enderezar algo que ya está
21 recto, sobre esa línea también, en el caso de nosotros como fracción, pues a nosotros el
22 pueblo sólo nos dio un diputado, pero por lo menos esa diputada es una diputada que
23 está muy alineada con respecto a lo que es el tema de las diferentes garantías
24 individuales, por supuesto, y todo lo que tenga que ver con la libertad que hoy tenemos,
25 el derecho a la expresión, el derecho a poder compartir, decidir y decir tantas cosas más,
26 entonces yo sé que también esa es la posición nuestra desde la Asamblea Legislativa,
27 donde siempre pueda prevalecer lo que es el bien común, derecho a expresión y tantas
28 cosas positivas que tenemos y que es parte de lo que nos ha hecho grande como Costa
29 Rica y pues como país de democracia que tenemos el día de hoy, así que sí, son temas
30 importantes de revisar y estar fiscalizadores, esperemos que todo camine súper bien



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 20 de 43

1 durante estos cuatro años y que Costa Rica pues más bien se ha bendecido.-----

2

3 El regidor José Calderón Fernández, expresa que estaba viendo datos de las elecciones,
4 ya que tocaron el tema de las elecciones y bueno, y gracias Andrea por tenerme presente
5 con lo del micrófono, yo ya le dije a usted que yo crecí con un micrófono al frente y canto
6 desde los cuatro años y de los ocho ya lo hacía de forma consuetudinaria, así es que los
7 micrófonos para mí no son cosa extraña, aquí se ha hablado mucho y se habla muy bonito
8 y se habla de las elecciones, yo sé que hay gente lastimada, hubo grupos que eligieron
9 candidatos a la presidencia y fueron apoyados en el cantón y sacaron muy pocos votos,
10 eso no es culpa del partido que ganó, pero por otra parte sólo quiero darles un dato, si
11 ustedes revisaron los datos de la votación de hoy, es sumamente importante destacar que
12 el triunfo de Laura Fernández y el Partido Pueblo Soberano se dio en las costas, en las
13 zonas pobres del país, solamente eso, donde no hay arrogancia, donde no hay discursos,
14 donde están los pobres, ahí ganó el partido que hoy tiene la presidencia del país para los
15 próximos cuatro años y eso es un tema que ustedes no lo pueden obviar, ni el Partido de
16 la Universidad Nacional, ni la gente que votó, no, la gente que votó y que eligió a la
17 presidenta que está hoy, está en las zonas más pobres del país y eso llévenselo para la
18 casa.-----

19

20 La regidora Milena Elizondo Segura, indica me parece muy irrespetuoso señores síndicos
21 que ustedes digan que, en las zonas pobres del país, en las zonas más alejadas la gente
22 es ignorante, todos nosotros ustedes también son ignorantes, porque todos vivimos aquí
23 en las zonas rurales del país, todos, tenemos campesinos, ustedes me van a decir que
24 los campesinos son ignorantes, no señores, los campesinos han sembrado, han
25 cosechado, han labrado la tierra sin un estudio, a punta de pura, ya no sé ni qué decir. Sí,
26 pero ellos lo han hecho, no por ignorancia, no porque tengan, no tengan un estudio, quiere
27 decir que no sean ignorantes, perdón, pero no sean irrespetuosos con la gente pobre, la
28 gente de nuestros, de las zonas rurales del país, por favor.-----

29

30 La regidora Anais Barrantes, expresa que me siento así como un poco triste de ver de que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 21 de 43

1 esto se está volviendo como un ring de pleitos y la verdad es que lo ve es que usted
2 también está entrando en ese juego y lo veo un poquito desagradable, yo siento que las
3 personas que estamos aquí sentadas en este curul, somos personas capaces de llevar a
4 cabo todo proceso que se lleven dentro del país, dentro de nuestro cantón y yo siento que
5 nosotros debemos de tener un poquitito de cordura y tener un poquitito más de calma en
6 las cosas, porque no es venir a gritamos aquí como compañeros, no es venir a gritar quién
7 está haciendo las cosas bien o quién no, ya lo que está, eso fue lo que el pueblo eligió,
8 eso es lo que tenemos, ahora pedirle a dios, pero por favor milena, usted desde que llegó
9 se estaba alterando, no lo haga porque eso es salirse del saco donde nosotros
10 definitivamente no podemos hacerlo, nosotros somos la cara, la representación del cantón
11 y creo que nosotros tenemos que tener un poco más de respeto, no por nosotros que
12 estamos aquí seguro, ni por la gente que está acá, porque vemos que no los estamos
13 respetando, pero sí tenemos que tener respeto por la gente que nos está viendo o la gente
14 que es de nuestro cantón, que de verdad sí merecen un respeto de mi parte, yo sí quiero
15 decirles a ustedes que yo sí quiero que por favor guardemos esa postura de respeto ante
16 todo por toda la comunidad y por todo el cantón de Pérez Zeledón, porque en este
17 momento, por favor bajen colores de banderas, suban una que es la bandera de Costa
18 Rica, es la bandera del cantón de Pérez Zeledón y ponernos a trabajar, eso es lo que
19 nosotros queremos por el cantón de Pérez Zeledón, trabajo, trabajo y trabajo y no
20 ponernos en esta peleadera, porque veo que estamos siguiendo un mismo proceso del
21 gobierno que estaba.-----

22

23 El regidor Runny Monge, solicita la palabra para el señor sindico de la amistad, don Ronald
24 Araya.-----

25

26 El síndico Ronal Araya, expresa una reflexión breve de todo esto, creo ese conveniente
27 en este momento, que todos pongamos al servicio del país, al servicio del país en este
28 momento, el proceso electoral, independientemente de quién ganó, quién perdió, fue
29 bonito, hubo una gran participación, como hace años no se veía y creo que esto es
30 interesante y es bueno, máximo cuando vemos tantísimas juventudes participando de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 22 de 43

1 todo esto, quien quedó de presidenta en este país, pues está bajo la bendición de Dios,
2 quien pone y quita es Dios, si nos vemos, si nos vamos a los tiempos bíblicos de la
3 antigüedad, se ungían reyes y esto es algo similar, en este momento, creo y es mi
4 reflexión, debemos todos ponernos a la orden del país, lógicamente, pues quien tiene la
5 voz y quien puede denunciar y puede dar la lucha por las cosas que no vayan a estar
6 correctas, pues que lo hagan de la mejor manera, pero cuando las cosas caminen bien y
7 sean en beneficio de la mayoría y de los más necesitados, por favor apoyemos, es una
8 reflexión solamente y elevemos todos juntos una oración en la noche,
9 independientemente del credo religioso que tengan, para que Dios ilumine a todos los que
10 van a gobernar este país durante los próximos cuatro años y pidamos la bendición del
11 Señor para que sea lo mejor para todos.-----

12

13 Don Jorge tiene hasta siete minutos para cerrar su tema o hacer referencia a algo, expresa
14 la Presidente Municipal, el cual responde, yo quiero hacer una aclaración, vine a exponer
15 un tema técnico del derecho constitucional, no venía a hacer comentarios de las
16 elecciones, pero sí le voy a contestar a José, si ganó las costas, con la gente más pobre,
17 a la gente a la cual se le compra con 10 mil colones, para eso se le pagaba a una persona
18 para que pusiera su bandera, y también se les compra con un plato de arroz con pollo
19 rancio, conozco ese ambiente a la costa, exactamente los sectores dominados por el
20 narcotráfico que financió parte de esta campaña, eso las costas de Costa Rica, así es
21 que, lejos de que a mí me apantallen por eso, vine a hablar de un tema técnico, pero sí
22 conozco también, y en esos ambientes de narcotráficos de la zona costera, yo podía estar
23 ahí, tengo título para estarlo, pero me enfrento, Costa Rica posiblemente, a principios
24 diferentes, que son los principios que he expuesto del derecho constitucional, quiero decir
25 lo siguiente, cometí un error cuando le, porque lo que hago, lo hago de memoria, el tema
26 que expongo lo conozco, Federico Picado, el diputado electo que fue asesinado en el
27 Codo del Diablo, y les explico claramente que fue una detención que se hizo, se les
28 encerró, y ese nombre a mí se me grabó, porque soy padre de familia, y el día que lo
29 detuvieron, ese día su hijo se graduaba en la escuela, escuché el relato de su hijo en su
30 boca, se lo llevaron ese día y nunca más lo volvió a ver, lo vio muerto, lo peor, es que ese



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 23 de 43

1 asesinato, y le voy a dar una lección a quien habló, ese asesinato lo cometieron, entre
2 otros, una legión del Caribe de extranjeros, aparecieron costarricenses, pero los asesinatos
3 fueron extranjeros contratados para venir a pelear a la guerra civil del 48, los trajeron y los
4 bajaron en el río Reventazón, traían el tren y ahí los asesinaron, sobre el tema que yo iba
5 a exponer, y quiero seguir exponiendo, es que exactamente la constitución no la van a
6 defender la gente de las costas, esta gente que votó por Laura, si es que hablamos de
7 ese tema, la constitución la vamos a defender personas como yo aclaro, porque lejos de
8 sentirme resentido, me siento orgulloso de que cuando me he parado, me he parado frente
9 al poder y quiero hacer una exposición que tiene que ver con las garantías individuales y
10 no quiero lesionar a nadie, ni entrar en problemas con nadie, por una manifestación social,
11 a mí me detuvieron el 29 de enero del 2025, tuve 16 horas preso, no estoy resentido con
12 nadie por eso, fuimos el 12, el 13 y el 20 de enero pasado, a un juicio penal, por órdenes
13 superiores me llevaron a juicio penal y estuvimos ahí con dos compañeros más, pero
14 orgullosamente, conozco más de derecho penal que un grupito de dirigentes que
15 coordinaron con la policía para que me detuvieran, fuimos a juicio y el 20 de este mes me
16 absolvieron junto a mis dos compañeros, hicimos un trabajo técnico frente a policías
17 mentirosos y quien me absolvió fue un juez de la república, independiente y esa palabra
18 es muy grande, quiero decirles, si fuera, si se diera el escenario que el chavismo está
19 planteando, a mí no hubiera juzgado a un juez independiente, porque dice Laura
20 Fernández que el asesor principal que va a tener en materia de seguridad es Nayib
21 Bukele, el dictador de El Salvador, ahí no hay jueces, ahí no hay jueces independientes
22 en El Salvador, porque acaban de condenar a un dirigente comunal, acaban de condenar
23 a un dirigente comunal en El Salvador porque hizo una protesta pacífica frente a la casa
24 del presidente Bukele ¿Quién cree que dio la orden de la condenatoria? ¿Ustedes creen
25 que en El Salvador un juez se va a animar a absolver a un muchacho acusado por Nayib
26 Bukele? Lo que pasa es que las ínfulas de poder que algunos tienen, creyendo que porque
27 ganaron las elecciones van a callar las voces como la mía, están totalmente equivocados,
28 porque aún ahí detenido, con las esposas puestas, siempre mantuve en mi caso la
29 confianza, podría decir, en el Poder Judicial y cuando declaré, hablé de estas cosas y
30 hablé también de que el Poder Judicial había que sanearlo por la Fiscalía, pero me



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 24 de 43

1 absorbió un juez de la República Independiente y repito, si hubieran recibido órdenes del
2 Poder Ejecutivo, yo no estuviera aquí hablando, mínimo me hubieran aplicado una mía
3 cautelar y con eso digo, ahorita no estamos ni resentidos con los policías que fueron a
4 declarar, ni con el fiscal que me acusó, porque en este caso hasta la propia Fiscalía
5 después de que vio las pruebas que presentamos, nos pidió la absolutoria. Imagínense
6 compañeros qué pasaría si una persona como soy yo, que soy una persona de
7 confrontación social, tuviera a un dictador en el poder y de verdad fuera a Nayib Bukele el
8 que viene a asesorar, eso sí les debería dar vergüenza a quienes se han grabado de
9 abogados y escuchan a la Presidenta decir eso y se tienen que quedar callados por un
10 puesto en el gobierno.-----

11

12 **3. Atención a la señora Yahaira Bartels Acuña, vecina de Pérez Zeledón, asunto:**
13 **Convenios de canchas de futbol, Puente Chico Quiros, asuntos ADI.-----**

14 El convenio para la utilización de la plaza de deportes entre la municipalidad y la ADI de
15 San Ramón Norte, este convenio tiene más de un año de estar en administración, el
16 martes pasado salió en este Concejo dicho convenio donde se solicita un plan de
17 mantenimiento, un plan de mantenimiento a la asociación de desarrollo, este convenio
18 nos da la oportunidad de establecer un acuerdo, tanto de municipalidad con la ADI de San
19 Ramón Norte, para dicho mantenimiento, ya que por años el comité de deportes en
20 conjunto con la ADI, ha venido realizando trabajos y mejoras a dicha plaza, requerimos la
21 ayuda de ustedes, ya que este plan de mantenimiento requiere de varios detalles que
22 esperamos que la municipalidad participe directamente, porque al final de cuentas es un
23 convenio entre ambas partes, el comité de deportes y la ADI ha hecho inversiones grandes
24 dentro del terreno, ya que se encontraban deslizamientos y se le hizo una ampliación con
25 un costo de casi millón y medio que asumió la ADI y otro trabajo de maquinaria que está
26 debiendo el comité de deportes por un valor de 600 mil colones, eso sin contar con
27 ingresos, ya que la cancha por problemas de drenaje y maquinaria estuvo cerrada casi
28 todo el año 2025 y los miembros del comité de deportes, los cuales tuvieron que pagar luz
29 y mantenimiento de sus bolsillos por un costo de 80 mil colones al mes, falta realizar un
30 muro de contención, drenar más la cancha, colocar arena final al piso del play, sin



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 107-2026**

03 de febrero del 2026

Página 25 de 43

1 mencionar el proyecto que se presentó al Concejo de Distrito, que fue suspendido por el
2 señor alcalde, que constaba de un play, un deck y un parqueo, esperamos que como
3 cualquier convenio deben dar compromisos por ambas partes, entonces pedimos la
4 asesoría y el acompañamiento para establecer las reglas del juego, recordemos la
5 importancia de una plaza de deportes en cada comunidad, las actividades deportivas y
6 recreación de nuestros niños y jóvenes debe ser prioridad en nuestra sociedad, le pedimos
7 a la administración nos establezca una fecha para que se reúna con la ADI comité de
8 deportes y pedimos establecer los puntos y hacer las visitas e inventario de activos y
9 evaluar las inversiones que se han hecho y las que están pendientes, punto número 2,
10 puente Chico Quiroz, en el camino 1-19-024 que comunica las comunidades de Valencia
11 y San Ramón Norte y que es de conocimiento del señor alcalde y de gestión vial, existe
12 una grave afectación en el puente, esta ruta es esta ruta es utilizada por más de 180
13 personas, en ella transitan parte de la cosecha de café, el año pasado para el mes de
14 febrero en la inspección 1-1225-PGV el señor inspector Moisés Pérez Quesada informa,
15 entre otras cosas, que la losa de dicho puente tiene un hueco de 1.10 centímetros por 45
16 centímetros cuadrados, entre otros daños, dicho problema se ha extendido durante el año
17 comprometiendo la vida útil de la estructura y la vida de cualquier persona que transite
18 por él, según el inspector de la oficina de gestión vial Rafael Murillo Barbosa, dice que se
19 requiere 16 millones 870 colones para la obra de mantenimiento del puente, pero para
20 nosotros como asociación de San Ramón Norte, hemos evaluado la situación y realizado
21 visita de campo y los presupuestos, consideramos que para darle una vida útil de unos
22 ocho años más, requerimos un porcentaje del presupuesto que estableció el ingeniero de
23 gestión vial, nuestra propuesta a la administración el día de hoy es que tome como una
24 moción aquí en el Concejo Municipal, que nos ayuden con un total de 800 mil colones en
25 materiales y nosotros como ADI de San Ramón Norte nos comprometemos a aportar todo
26 lo que es mano de obra y resto de materiales para la reparación de la losa de dicho puente,
27 para los próximos ocho años no se vean afectados los vecinos tanto de la comunidad de
28 Valencia como de San Ramón Norte, como último punto quiero recalcar lo dicho por el
29 señor alcalde en la reunión de hacienda y presupuesto, en la cual dijo que se había
30 reunido con los síndicos para informarles lo del desvío de partidas y resulta que al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 26 de 43

1 consultar dicha reunión a los doce Concejos de Distrito, ninguno se había reunido, esto
2 da a entender el desconocimiento que tenían y la falta de respeto que se debe el alcalde
3 a los síndicos y por ende a la ADI que por cierto todavía no se ha notificado a dicho
4 acuerdo, también quiero agregar y pedirle a este Concejo de Distrito el respeto que deben
5 de tener, el Concejo Distrito de Páramo en el correo que envié para solicitar la reunión, se
6 burlaron de mi persona porque iban faltas de ortografía, lo sé porque mi hijo pertenece y
7 al Concejo de Distrito y les informé que por favor respetaron un poco porque si no sabían
8 que era yo la mamá de él, así que al Concejo Distrito de Páramo les solicito que un grupo
9 debe tener respeto para todas las asociaciones de desarrollo, incluso ustedes se están
10 tratando de ignorantes a los que votamos, déjenme decirle que las personas no se tratan
11 de ignorantes, se respetan.-----

12

13 La presidente indica, al Código Municipal se le introdujeron una serie de modificaciones,
14 entre eso está que hay que solicitar un plan de mantenimiento a quien vaya a tomar
15 digamos la administración de cualquier instalación deportiva, así lo dice el Código
16 Municipal, con el compañero Wilberth estuvimos en la misma discusión sobre la cancha
17 del Cañaveral y se le dijo claramente que el tema de mantenimiento no es un tema,
18 digamos, de que tenga que ser una inversión extraordinaria, usted misma ya ha dicho que
19 mes a mes lo chapean, han hecho, no sé, mejoras, están mejorando el drenaje, están
20 pidiendo apoyo para hacer el muro de contención. Eso es mantenimiento, eso es
21 justamente lo que se les pide. ¿Qué van a hacer? Por ejemplo, si van a alquilar la cancha,
22 ese dinero lo pueden invertir y de hecho se permite, de hecho, el Código Municipal habilita
23 que las asociaciones que tengan estos convenios para administrar puedan alquilar el
24 espacio para generar fondos para seguir invirtiendo, eso es muy importante, la otra cosa
25 es que pide criterio al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, porque estos cambios
26 se introdujeron al Código Municipal para darle más, digamos, presencia y capacidades a
27 los comités de deportes en cuanto a infraestructura deportiva de la municipalidad, para
28 eso justamente, para que no sea solo un comité allá, sino que se les tome para hacer en
29 cada una de las decisiones que se tomen, por eso se les pregunta si están de acuerdo en
30 que se sea la administración y también aún si quieren ser parte de ese proceso, ellos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 27 de 43

1 pueden decir no, nosotros queremos ser parte para invertirle esa plaza porque nos
2 interesa, porque bueno, se les tiene que preguntar o pueden decir no, que se les sea por
3 completo la Asociación de Desarrollo y si ellos necesitan apoyo, pues que nos lo hagan
4 saber y ellos tienen que planificar eso, es algo muy importante que la Auditoría Interna
5 nos ha hecho saber, cualquier inversión que haga el Comité Cantonal de Deportes de los
6 fondos municipales, porque son fondos municipales que se les trasladan, tienen que estar
7 en el plan de trabajo. Si no, sería una inversión ilegal, es muy importante que hagan ese
8 acercamiento, pero sí quiero hacer una aclaración a todas las asociaciones que lleguen y
9 que se les pida ese plan, es impresionante lo que ya están haciendo, que nosotros
10 sabemos que ustedes hacen, que ponen malla, que chapean, que manejan los árboles y
11 hay árboles alrededor, que ponen banquetas, porque entendemos además que las plazas
12 en la mayoría de las comunidades rurales también son parques, también son áreas donde
13 se desarrollan a veces las fiestas comunales, donde se hacen, no sé, a veces un parqueo
14 para que hayan fiestas en otra parte, entendemos que es un espacio multiuso que le
15 genera mucho bienestar a la comunidad, nada más quería aclararle ese punto, porque
16 creo que a veces se puede malentender o entenderse que ese mantenimiento tiene que
17 ser una inversión muy alta y no es así, es impresionante, básicamente lo que ustedes, yo
18 sé que ya hacen, sólo quería aclarar ese punto, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña
19 Bonilla.-----

20

21 Yajaira, con respecto al tema del puente Chico Quiroz, que hemos conversado durante
22 varios tiempos ya y el señor alcalde tiene conocimiento de él mismo, también hemos
23 hablado de ese tema, se ha hablado algo ahorita, hay una moción ¿Ustedes traen la
24 moción? Habría que prepararla.-----

25

26 El Alcalde Municipal, indica, de los temas que mencionabas, estuve conversando con
27 Jonathan y con la síndica, el tema del puente, que me preocupa mucho esa situación de
28 ese puente, por ahí estuve viendo por encima algunos números, bueno, en el caso de uno
29 como alcalde no puede ver todas las inspecciones, entonces se complica un poco eso,
30 pero sí, lo revisé y vamos a enviar el compañero, lo antes posible, el compañero de Obra



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 107-2026**

03 de febrero del 2026

Página 28 de 43

1 Gris para ver si puede haber alguna situación inmediata que se pueda solucionar, por ahí
2 hay algunos aspectos que me preocupan, como el tema de la socavación del puente o el
3 tema de un hueco que está haciendo, unas varillas expuestas vamos a enviar el
4 compañero de Obra Gris, depende del tipo de gestión, la Junta Vial puede tomar algunas
5 decisiones en inmediatez, de acuerdo al grado de urgencia que tenga la Obra, pero ahí
6 pronto les estaremos comunicando con ese asunto, creo que doña Andrea mencionó
7 algunos con respecto al tema del convenio, que estamos esperando lo que es el
8 documento, lo que se le solicita ahora el Comité de Deportes, y cualquier otra consulta
9 ahí, con mucho gusto les hacemos llegar la respuesta, bueno y también con el tema que
10 me mencionabas, en muchos de los casos nosotros invitamos a las comunidades a que
11 se involucren, ahí vos decías que podían hacer algunos aportes, eso pienso que es
12 cuestión nada más de revisarlo, siempre nosotros, cuando hay que hacer alguna
13 intervención, lo hacemos por medio de los compañeros de Obra Gris o demás, pues para
14 darle un correcto, sin dejar por lado el conocimiento de las comunidades, pero sí darle una
15 línea de trabajo muy similar a la que nosotros utilizamos, quedó bastante efectivo.-----

16

17 Doña Yajaira hace referencia, el Comité Cantonal de Deportes, al estar el convenio,
18 ¿ayudaría a la Asociación de San Ramón Norte? Esa es una de mis preguntas, porque
19 sería importante, uno va a la oficina de la cantonal y fuimos a pedir redes, fuimos a pedir
20 bolas y no le pueden dar a las asociaciones de desarrollo, pero si tienen un superávit muy
21 alto, entonces sólo a las escuelas, cuando los jóvenes salen de la escuela, ya no disfrutan
22 las cosas de la escuela y los ocupamos en las canchas de deportes. Otra pregunta, bueno
23 mi compañero acá, presente, hizo el estudio, fuimos a ver él con el hijo, hicieron ese
24 evalúo, el puente tiene un gran hueco, ahí los vecinos le pusieron un poco de cemento y
25 una tabla, bueno no sé, nosotros tenemos tiempo de estarle hablando a don Wilberth, mi
26 compañero habló con Emmanuel, pero de ahí han pasado el tiempo y no nos han dado
27 ninguna respuesta, por eso es que hoy día de hoy estamos aquí, y sobre el convenio, la
28 cancha de deportes de San Ramón Norte, todo el año 2025, como de abril, no, no, en
29 marzo estuvo cerrada, no tuvieron ingresos los del comité de deportes, de sus bolsillos
30 tuvieron que sacar todas esas platas para pagar, nosotros como asociación quitamos un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 107-2026**

03 de febrero del 2026

Página 29 de 43

1 poco de tierra que se había venido, al estar la maquinaria y al no ver invierno, al no ver
2 verano, la cancha sufrió y entonces se tuvo que cerrar, la parte de atrás de la cancha tiene
3 un deslizamiento, por eso es que es demasiado dinero, ya se le ha invertido y es
4 demasiado dinero lo que los compañeros del comité de deportes tienen que aportar,
5 nosotros solicitamos por lo menos maquinaria, por lo menos que nos, que les ayuden y
6 nos ayuden a nosotros en esa esquina para ver si podemos salvar un poco esa parte de
7 la cancha.-----

8

9 La presidente indica a doña Yajaira, yo creo que sería importante que ustedes le hagan
10 la solicitud al Comité Cantonal de Deportes, a ver si ellos quieren ser parte de ese
11 convenio y que ustedes ocupan ese apoyo, la otra cosa que le iba a informar es que con
12 la maquinaria que se compró con 8114 no se pueden hacer esas intervenciones, pero sí
13 se aprobó en este Concejo Municipal la compra de un bajo con fondos propios para poder
14 apoyar ese tipo de obras dentro de, digamos, de plazas, escuelas, lotes comunales, nada
15 privado pero sí comunal, entonces pronto va a estar disponible esa maquinaria que se iba
16 a poder apoyar a las comunidades y a las asociaciones de desarrollo en infraestructura y
17 eso es muy importante, hay una limitación con la 8114, de hecho, hay un proyecto de ley
18 en la Asamblea para flexibilizar el uso de la maquinaria que se compra con esos fondos
19 para que puedan apoyar obras comunales, porque siempre hemos tenido ese problema,
20 los mismos síndicos lo han expresado, pero quiero que sí se comuniquen con el comité,
21 porque ellos se les va a pedir opinión sobre ese convenio y que sepan que esa maquinaria
22 pronto va a estar disponible, ya está en proceso de licitación y compra.-----

23

24 Al ser las 7:30 minutos la presidente solicita un receso de hasta 10 minutos se retoma la
25 sesión ordinaria al ser las 7:40 minutos.-----

26

27 ARTICULO V.**28 Asuntos de la Presidencia.-----****29 a) DICTAMENES****30 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 30 de 43

1 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

2

3

DICTAMEN

4

Considerando:

5 Analizado el documento OFI-279-25-DAM, de fecha 04 de febrero del 2025, suscrito por
6 el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-007-25-
7 AGC, suscrito por Patricia Azofeifa Navarro Coordinadora de Gestión Cultural, en donde
8 traslada corrección a propuesta de Reglamento para la Declaratoria de hijos e hijas
9 predilectos (as) del Cantón y el otorgamiento de reconocimientos especiales a
10 ciudadanos u organizaciones distinguidas del cantón de Pérez Zeledón.-----

11

12

Por tanto:

13 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

14 **Este Concejo Municipal acuerda:**

15 **Acuerdo 03:** Solicitar a la Administración Municipal que interponga sus buenos oficios y
16 traslade a la Asesoría Jurídica de esta Municipalidad para que emita criterio jurídico
17 relacionado con las correcciones señaladas en el documento OFI-007-25-AGC a la
18 propuesta de Reglamento para la Declaratoria de Hijos e Hijas predilectos (as) del Cantón
19 y el otorgamiento de reconocimientos especiales a ciudadanos u organizaciones
20 distinguidas del cantón de Pérez Zeledón.-----

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

22

23 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
24 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

25 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
26 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
27 Jurídicos aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

28

29 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO**

30 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 31 de 43

1

DICTAMEN

2

Considerando:

3 **Primero:** Que analizado el documento OFI-2217-25-DAM, de fecha 11 de agosto del
4 2025, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada
5 el expediente COV-007-25-DAM, que contiene el OFI-0223-25-PAJ, de fecha 08 de
6 agosto del 2025, suscrito por la Licda. María Gabriela Fallas, abogada municipal, en el
7 cual emite la "aprobación interna" de este Convenio.-----

8

9 **Segundo:** Que el señor Alcalde solicita a este Concejo Municipal, la autorización para la
10 firma del "Convenio de Cooperación entre la Asociación de Desarrollo Integral de San
11 Ramón Norte de Páramo y la Municipalidad de Pérez Zeledón para administrar y hacer
12 uso de la cancha de fútbol en lote municipal, plano catastrado SJ-1417297-2010".-----

13

Por tanto:

14 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

15 **Este Concejo Municipal acuerda:**

16 **Acuerdo 04:** 1. Autorizar a la Administración Municipal para que coordine con el Comité
17 Cantonal de Deportes y Recreación, la cesión de la administración y uso de la cancha de
18 fútbol a la Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón Norte de Páramo, situada en
19 lote municipal, plano catastrado SJ-1417297-2010.-----

20 2. Prevenir a la Administración Municipal para que solicite a la Asociación de Desarrollo
21 de San Ramón Norte de Páramo, el plan de mantenimiento y mejoras de las instalaciones
22 deportivas, en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes, de la cancha de fútbol
23 en lote municipal de previo a la aprobación y firma de dicho Convenio.-----

24

25 **Lo anterior en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 180 párrafo tercero del**

26 **Código Municipal:**

27 **Artículo 180** "... Se autoriza a las municipalidades, en coordinación con el Comité
28 Cantonal de Deportes y Recreación, a ceder en administración sus áreas deportivas y
29 recreativas a las organizaciones de desarrollo comunal constituidas por la Ley 3859, Ley
30 sobre Desarrollo de la Comunidad, de 7 de abril de 1967, y sus reformas, así como a las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 32 de 43

1 asociaciones constituidas por la Ley 218, Ley de Asociaciones, de 8 de agosto de 1939,
2 y sus reformas, mediante firma previa de un convenio entre ambas partes, cuando así lo
3 solicite la respectiva organización, el área a administrar se encuentre dentro de la
4 circunscripción de la organización, y esta se comprometa a asumir el mantenimiento y
5 mejoras de las mismas instalaciones. Para estos efectos, deberá contar con la aprobación
6 del Concejo Municipal. ...”-----

7

8 3. Se hace la observación que en el expediente del convenio COV-007-25-DAM visible a
9 folio 29, en el encabezado y también en línea 13, debe leerse correctamente: “Asociación
10 de Desarrollo Integral de San Ramón Norte”, y no lo que por error se consignó.-----

11 4. Autorizar al señor Alcalde, para que proceda con la firma del convenio COV-007-25-
12 DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo de San Ramón Norte.-----

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

15

16 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
17 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

18 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
19 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
20 Jurídicos aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

21

22 3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO
23 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

24

DICTAMEN

25

Considerando:

26 **Primero:** Que analizado el documento OFI-3328-25-DAM, de fecha 27 de noviembre del
27 2025, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada
28 el expediente COV-008-2024-DAM, que contiene el OFI-0379-25-PAJ, de fecha 26 de
29 noviembre del 2025, suscrito por la Licda. María Gabriela Fallas, abogada municipal, en
30 el cual emite la “aprobación interna” de este Convenio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 33 de 43

1 **Segundo:** Que el señor Alcalde solicita a este Concejo Municipal la autorización de la
2 firma del "Convenio de Cooperación entre la Asociación de Desarrollo Integral de Santa
3 Teresa de Cajón y la Municipalidad de Pérez Zeledón para Administrar y hacer uso de la
4 cancha de fútbol, en lote municipal plano catastrado SJ-0555905-1984."-----

5 **Por tanto:**

6 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

7 **Este Concejo Municipal acuerda:**

8 **Acuerdo 05:** 1. Autorizar a la Administración Municipal para que coordine con el Comité
9 Cantonal de Deportes y Recreación, la cesión de la administración y uso de la cancha de
10 fútbol a la Asociación de Desarrollo Integral Santa Teresa de Cajón, situada en lote
11 municipal plano catastrado SJ-0555905-1984.-----

12

13 2. Prevenir a la Administración Municipal para que solicite a la Asociación de Desarrollo
14 de Santa Teresa de Cajón, el plan de mantenimiento y mejoras de las instalaciones
15 deportivas, en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes, de la cancha de fútbol
16 en lote municipal de previo a la aprobación y firma de dicho convenio.-----

17 **Lo anterior en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 180 párrafo tercero del**
18 **Código Municipal:**

19 **Artículo 180** "... Se autoriza a las municipalidades, en coordinación con el Comité
20 Cantonal de Deportes y Recreación, a ceder en administración sus áreas deportivas y
21 recreativas a las organizaciones de desarrollo comunal constituidas por la Ley 3859, Ley
22 sobre Desarrollo de la Comunidad, de 7 de abril de 1967, y sus reformas, así como a las
23 asociaciones constituidas por la Ley 218, Ley de Asociaciones, de 8 de agosto de 1939,
24 y sus reformas, mediante firma previa de un convenio entre ambas partes, cuando así lo
25 solicite la respectiva organización, el área a administrar se encuentre dentro de la
26 circunscripción de la organización, y esta se comprometa a asumir el mantenimiento y
27 mejoras de las mismas instalaciones. Para estos efectos, deberá contar con la aprobación
28 del concejo municipal. ..."-----

29

30 3. Se hace la observación que en el convenio visible a folio 20 del expediente, en el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 34 de 43

1 encabezado de este, debe leerse correctamente: "Asociación de Desarrollo Integral de
2 Santa Teresa de Cajón", y no lo que por error se consignó.-----

3

4 4. Se hace la observación que visible a folio 24 del expediente, en el punto 5, del oficio
5 OFI-0379-25-PAJ, debe leerse correctamente: "Plano catastrado SJ-555905-84" y no lo
6 que por error se consignó.-----

7

8 5. Autorizar al señor Alcalde, para que proceda con la firma del convenio COV-008-2024-
9 DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Teresa de
10 Cajón.-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
15 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

16 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
17 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
18 Jurídicos aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

19

20 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Elvia
21 Navarro Vargas y Alejandrina Blanco Navarro.-----

22

23

DICTAMEN

24 Documento suscrito por las señoras Elvia Navarro Vargas y Alejandrina Blanco Navarro,
25 cédulas de identidad número 1-0357-0700 y 1-0795-0327 respectivamente, quienes
26 presentan solicitud para la aceptación de donación de un lote correspondiente al 10% de
27 su propiedad, ubicado en el distrito de Daniel Flores, Pérez Zeledón, y por ello adjunta
28 copia certificación del plano y certificación literal de la propiedad, con el fin de cumplir con
29 los requisitos legales para segregar.-----

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 35 de 43

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 **Este Concejo Municipal acuerda:**

3 **Acuerdo 06:** Remitir a la Administración Municipal, para que, a través del Departamento
4 de Planificación Territorial, se proceda a analizar la solicitud de las señoras Elvia Navarro
5 Vargas y Alejandrina Blanco Navarro y se brinde el criterio técnico correspondiente.-----

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

8 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
9 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

10 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
11 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
12 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

13

14 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO**
15 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

16

DICTAMEN

17

Considerando:

18 **Primero:** Analizado el documento OFI-2462-25-DAM, de fecha 05 de setiembre del año
19 2025, suscrito por la señora Karina Valverde Gamboa, Coordinadora del Despacho de
20 Alcaldía Municipal, quien traslada documento OFI-0328-25-PTE, de fecha Jueves 04 de
21 setiembre del 2025, suscrito por el señor Luis Alonso Granados Montero topógrafo a.i. de
22 Planificación Territorial, quien realiza el traslado del expediente ADM-0014-25-PTE, para
23 el análisis de la resolución del expediente de solicitud de reconocimiento de camino
24 público, camino que se encuentra ubicado en la comunidad de El Socorro, distrito de
25 Platanares.-----

26

27 **Segundo:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0014-25-PTE,
28 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de
29 camino público, ubicada en la comunidad de El Socorro, distrito de Platanares, 2600
30 metros suroeste de la escuela El Socorro, iniciando en el entronque con la ruta cantonal



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 36 de 43

1 1-19-0282 (coordenadas 535262.10 E, 1016989.07 N CRTM05) y finalizando en el
2 entronque con ruta cantonal 1-19-0305 (coordenadas 534813.13 E, 1017892.73 N
3 CRTM05), esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 1100 metros y un
4 ancho de vía de 7.00 metros.-----

5

6 **Tercero:** Que se encuentra visible a folio 19 del expediente, en el punto 3.1 Mapa
7 Catastral del Instituto Geográfico Nacional de 1973, la figura 8. Mapa de Zona Catastral
8 N°090 Proyecto de San Isidro, Fuente: Registro Mapa Catastral Municipalidad de Pérez
9 Zeledón, que muestra gráficamente el camino de "hecho".-----

10

11 **Cuarto:** Que se encuentra visible a folio 20 del expediente, en el punto 3.2, la Hoja
12 Cartográfica Repunta de 1982, figura 9, Fuente: Sistema de Información del Registro
13 Inmobiliario (SIRI), a escala 1:50 000 donde se muestra gráficamente el camino en
14 estudio.-----

15

16 **Quinto:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
17 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 08 de octubre del 2025.

18

19 **Sexto:** Que, dentro del expediente en estudio, consta resolución número RES-0027-25-
20 PTE, de las trece horas treinta minutos del dos de setiembre del dos mil veinticinco,
21 emitida por el señor Aron Mesen Zebrov, en su calidad de coordinador a.i de Planificación
22 Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde manifiesta lo siguiente:-----

23

24 (...) Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente antes
25 citado, del análisis de los argumentos antes descritos y de las otras consideraciones
26 señaladas anteriormente, se resuelve:

27 **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada por Eduin Gómez Flores el camino ubicado en el
28 Distrito de Platanares, en la comunidad de El socorro, 2600 metros suroeste de la escuela
29 El Socorro, el camino que va del Entronque Ruta Cantonal 1-19-0282 (coordenadas
30 535262.10 E, 1016989.07 N CRTM05) a entronque Ruta Cantonal 1-19-0305, fin de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 37 de 43

1 camino (coordenadas 534813.13 E, 1017892.73 N CRTM05) con una longitud de 1.100
2 km, un derecho de vía de 7.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 3.00 metros, este
3 se encuentra en Tierra y en mal estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO
4 N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS
5 PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO. (...)-----

6 **Por tanto:**

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 **Este Concejo Municipal acuerda:**

9 **Acuerdo 07:** Acoger la recomendación técnica planteada por Planificación Territorial de
10 la gestión incoada por Eduin Gómez Flores todo conforme al Mapa Catastral N°090 del
11 Instituto Geográfico Nacional de 1973, Proyecto de San Isidro, que muestra gráficamente
12 el camino de "hecho" y la Hoja Cartográfica Repunta de 1982 a escala 1:50000, que
13 muestra gráficamente el camino en estudio, camino ubicado en el Distrito de Platanares,
14 en la comunidad de El socorro, 2600 metros suroeste de la escuela El Socorro, el camino
15 que va del Entronque Ruta Cantonal 1-19-0282 (coordenadas 535262.10 E, 1016989.07
16 N CRTM05) a Entronque Ruta Cantonal 1-19-0305, fin de camino (coordenadas
17 534813.13 E, 1017892.73 N CRTM05) con una longitud de 1.100 km, un derecho de vía
18 de 7.00 metros, un ancho de superficie de ruedo 3.00 metros, este se encuentra en Tierra
19 y en mal estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su
20 ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO
21 NO CLASIFICADO. -----

22

23 Asimismo, se les hace saber que, en caso de que aplique, para la entrega de la vía antes
24 citada, la sufragación de gastos por confección de plano, escritura y otras gestiones para
25 el cumplimiento del aporte de estos documentos, corren por cuenta del peticionante.-----

26

27 Se le recuerda al interesado que tiene acceso al expediente, previa solicitud por escrito
28 ante la Alcaldía Municipal, además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí resuelto,
29 es su derecho de acceder a los recursos establecidos en el Artículo 162 siguientes y
30 concordantes del Código Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 38 de 43

- 1 Notifíquese como corresponda.-----
- 2
- 3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 4
- 5 La presidente indica, no sé si escucharon que el camino está 1.100 metros, siete metros
6 y tres metros de superficie de ruedo, pero está en tierra, es un barrial, yo creo que yo les
7 había mandado una foto de mi zapato embarrialado, pero ese camino está en hojas
8 cartográficas, es un camino de hecho viejísimo que está en hojas cartográficas, en el
9 mapa geográfico, ya por ley hay que darle el código, es un camino viejo, de hecho es un
10 camino viejito que une, digamos, dos rutas cantonales, de hecho, el día que hicimos la
11 inspección nos dimos cuenta, ellos pensaban que el camino público o el código llegaba
12 hasta cierta parte y haciendo la inspección nos dimos cuenta que más bien les hacía falta
13 como 300 metros de camino que no consideraban que fuera público y sí lo es, más bien
14 les solicitamos que trataran de hacer una rotulación, para que entendieran hasta dónde
15 llegaba el camino público que ya tenía código y de ahí en adelante ya se hizo la revisión,
16 pero aparece en hojas cartográficas, nosotros nada más le asignamos el código aunque
17 no esté en buen estado, eso es básicamente, porque así lo dice la ley, digamos, se supone
18 que todos los planos están fuera de ese camino porque es un camino público, de hecho,
19 de que aparecen en hojas cartográficas, en caso de que tengan que hacerlo, pues les
20 toca a ellos hacerlo, no lo va a hacer la municipalidad, ahí se hace la salvedad de que a
21 ellos les toca hacer el plano y la entrega y todo lo que corresponde, si procediera a hacerlo,
22 no lo sé, por eso se dice si procede, les corresponde a ellos sufragar todos los gastos que
23 se requieran.-----
- 24
- 25 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
26 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- 27
- 28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
29 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
30 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 39 de 43

1 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
2 Alcaldía Municipal.-----

3

4

DICTAMEN

5

Considerando:

6 **Primero:** Analizado el documento OFI-2461-25-DAM, de fecha 05 de setiembre del año
7 2025, suscrito por la señora Karina Valverde Gamboa, Coordinadora del Despacho de
8 Alcaldía Municipal, quien traslada documento OFI-0329-25-PTE, suscrito por el señor Luis
9 Alonso Granados Montero topógrafo a.i. de Planificación Territorial, quien realiza el
10 traslado del expediente ADM-0020-25-PTE, para el análisis de la resolución del
11 expediente de solicitud de reconocimiento de camino público, camino que se encuentra
12 ubicado en la comunidad de la Fortuna de San Pedro.-----

13

14 **Segundo:** Analizado el expediente administrativo ADM-0020-25-PTE, donde se
15 encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de camino público,
16 que se encuentra ubicado en la comunidad de La Fortuna, distrito de San Pedro, iniciando
17 en el entronque con la Ruta Nacional 002, Interamericana Sur (coordenadas 550441.99
18 E, 1023400.57 N CRTM05), y finaliza en fincas (coordenadas 550533.79 E, 1023508.68
19 N CRTM05), esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 157 metros con un
20 derecho de vía de 7.00 metros-----

21

22 **Tercero:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
23 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 22 de octubre del 2025.

24

25 **Cuarto:** Que, dentro del expediente en estudio, consta resolución número RES-0028-25-
26 PTE, de las quince horas con tres minutos del día dos de setiembre del dos mil veinticinco,
27 emitida por el señor Aron Mesen Zebrov, en su calidad de coordinador a.i de Planificación
28 Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde manifiesta lo siguiente:

29 "(...)Con fundamento en las normas legales Ley de Planificación Urbana No. 4240, artículo
30 1), Reglamento de Zonificación del Plan Regulador Parcial de la Ciudad de San Isidro del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 40 de 43

1 General, artículos 7 y 16, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU
2 artículo 12, la resolución RES-0065-22-DAM, Reglamento a la Primera Ley Especial para
3 la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal
4 N° 40137 –MOPT, Decreto Ejecutivo N° 44263 –MOPT en sus artículos del 13 al 15, Ley
5 de Construcciones No. 833, artículos 4 y 7, así como los lineamientos establecidos por el
6 Concejo Municipal en el documento TRA-0473-15-SSC, lineamiento quinto y del análisis
7 de los argumentos antes descritos y de las otras consideraciones señaladas
8 anteriormente, se resuelve:

9 **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada por Yorleny Padilla Salazar y Alberto Támes
10 Zúñiga, **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las condiciones correspondientes para ser
11 reconocido como camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle
12 pública con fines urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado
13 en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente
14 competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde
15 dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud. (...)”

16 **Por tanto:**

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 **Este Concejo Municipal acuerda:**

19 **Acuerdo 08:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino público, gestionada por
20 Yorleny Padilla Salazar y Alberto Támes Zúñiga, por cuanto **NO CUMPLE**
21 **TÉCNICAMENTE** con las condiciones correspondientes para ser reconocido como
22 camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines
23 urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10
24 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta
25 materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no
26 de dicha solicitud.

27

28 Se le recuerda a las personas interesadas que tienen acceso al expediente, previa
29 solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal, además, en caso de no estar de acuerdo
30 con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los recursos establecidos en el Artículo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 41 de 43

1 162 siguientes y concordantes del Código Municipal.-----

2

3 Notifíquese como corresponda.-----

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

6

7 La presidente aclara, y eso es algo importante porque me están consultando por una nota
8 que enviaron de reconsideración de un acuerdo del Concejo Municipal, recuerden que la
9 única forma de que el Concejo revise es que se presente un recurso de los que se
10 establecen en el artículo 162, siguientes y concordantes, no una nota donde se pide que
11 se reconsidere, usted presenta un recurso donde expone por qué considera que el
12 acuerdo tomado no cumple los requisitos de ley o por qué se está violentando, no
13 podemos actuar, cuando nos han llegado ese tipo de notas, lo que se les responde por
14 acuerdo, digamos, dictaminado, es que se deben apegar a lo que justamente en los
15 dictámenes ponemos, que se tienen que utilizar los recursos disponibles, que pueden
16 utilizarlos, no sé, hay un montón de dictámenes pendientes, no sé si ese tema ya lo vimos
17 o no, Marvin, pero sí que, por favor, si alguien no está de acuerdo con cualquier acuerdo
18 que se tome aquí y que esté en firme, tienen que acudir a esos recursos y ahí establece
19 claramente cuándo cabe uno un recurso y en qué momento cabe cada uno de esos
20 recursos, es importante que vayan, busquen el artículo 162, siguientes y concordantes del
21 Código Municipal y utilicen esa herramienta, si no están de acuerdo.-----

22

23 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
24 Comisión de Obras acuerdo aprobado con nueve votos.-----

25 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
26 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
27 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

28

29 **b) MOCIONES**

30 **7. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 42 de 43

1 CHÁVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

2

3

CONSIDERANDO

4 **Único:** Que, Analizado el documento número OFI-0041-26-AIM, suscrito por el señor
5 Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno, quien solicita autorización de 06 días hábiles de
6 vacaciones correspondientes al periodo 2025-2026, comprendido entre viernes 06 de
7 febrero del 2026 y el viernes 13 de febrero el 2026 inclusive.-----

8

9

Por tanto

10 Se recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

11 **Este Concejo Municipal acuerda:**

12 **Acuerdo 09:** Autorizar al señor Gilbert Quirós Solano, Auditor Interno, al disfrute de
13 específicamente de 06 días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 2025-
14 2026, comprendido entre viernes 06 de febrero del 2026 y el viernes 13 de febrero el 2026
15 inclusive.-----

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

18

19 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
20 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

21 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

23 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
24 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

25 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
26 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

27 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
28 votación, el contenido de la moción en firme. -----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
30 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 107-2026

03 de febrero del 2026

Página 43 de 43

1 **ARTÍCULO VI.**

2 **Cierre de la Sesión.**-----|

3 La Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con
4 veintiún minutos. -----

- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal

Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i